



Código Etico

POLITICA DE JELDREZ ING.

Nuestra empresa fomenta una cultura de apertura, en la que los empleados puedan plantear sus inquietudes sin temor. Se espera que todos en JIG asuman la responsabilidad de garantizar nuestra conducta en todo momento.

Principios del código de ética:

● **Respeto Mutuo.**

Trataremos con dignidad y respecto a nuestros compañeros, empleados y a todo aquel con quien realicemos actividades comerciales.

● **Respecto hacia la empresa y sus asociados.**

Cada uno de nosotros haremos lo necesarios para asegurar que la compañía lleve registros financieros y comerciales completos, precisos y oportunos. Hacerlo ayuda a la compañía a ofrecer reportes que representen honestamente los resultados y la situación financiera de la compañía a sus accionistas.

Cumplimiento de leyes que prohíben el uso ilícito de la información. Esto significa que no compramos, vendemos ni comercializamos acciones ni otros valores, incluidas acciones de nuestra compañía cuando nos encontramos en posesión de información esencial no pública. Esta información tampoco se comparte a alguien que pudiera usarla para compra y venta de acciones u otros valores.

Evitamos conflictos de interés, no haciendo negocios en nombre de JIG con un pariente y otra persona que tenga una relación cercana. Llevar a cabo actividades que compitan con los negocios de JIG, o ayudar a otra persona a competir con nuestro negocio.

Los regalos y entretenimientos de negocios para fomentar las relaciones comerciales con terceros serán aceptables siempre y cuando cumplan con las políticas de la compañía.

Sólo se practicarán estas actividades con un fin comercial legítimo, como explicar, demostrar o promocionar los servicios de la empresa. Nunca participaremos en actividades para obtener ventajas indebidas o influir en la toma de decisiones de terceros con los que tengamos o deseemos tener negocios.

No hacemos ni ofrecemos pagos u otros estímulos como sobornos con el fin de obtener o conservar negocios, influir en las acciones y decisiones de una persona o ganar una ventaja indebida.

● **Competencia ética y legal.**

Con el fin de seguir siendo competitivos, es importante conocer que están haciendo nuestros competidores, pero es igual de importante hacerlo de una forma ética y legal.

Buscar información de nuestros competidores que sea pública o de otras formas legales y nunca de manera irregular.

Nunca mentir o hacer declaraciones falsas sobre la compañía.

● **Respecto hacia nuestras comunidades.**

Tomamos todas las medidas necesarias para minimizar nuestros impactos en los entornos a los que llegamos. Es responsabilidad de cada colaborador implementar y hacer seguimiento desde su área de acción a los planes de manejo ambiental establecidos.